


Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 1 de 9		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

PROCESO AUDITADO

VISITA DE AUDITORÍA A LA TERRITORIAL NORTE – BARRANQUILLA.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2016



Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 2 de 9		

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. FUNDAMENTOS LEGALES**
- 5. ALCANCE**
- 6. SITUACIONES ENCONTRADAS**
- 7. RECOMENDACIONES**

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 3 de 9		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

- Arqueo de caja menor zona Norte.
- Gestión de inventarios de bienes muebles y de inventarios recursos tecnológicos Territorial Norte en el punto de atención de la ciudad de Barranquilla.

2. OBJETIVO GENERAL

Arqueo de la caja menor y verificar el estado actual del inventario de bienes muebles, recursos tecnológicos en las oficinas del ICETEX en la ciudad de Barranquilla.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- ✓ Realizar arqueo a la Caja Menor del punto de atención de la ciudad de Barranquilla.
- ✓ Verificar los bienes muebles con que cuenta la oficina y punto de atención de la ciudad de Barranquilla, comparando la información con el reporte del inventario generado por el Grupo de Recursos Físicos de la Entidad, remitido el día 4 de marzo de 2016.
- ✓ Verificar el licenciamiento del software de cada uno de los Equipos de Cómputo asignados y actualmente en uso en la oficina de Barranquilla, con el fin de verificar la existencia de programas no autorizados.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 que transformo al ICETEX en una Entidad Financiera de Naturaleza Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.
- Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

5. ALCANCE

La presente auditoría se practicó mediante la verificación del inventario de los bienes muebles, arqueo de caja menor y de software instalado en los computadores que se encuentran en los puntos de atención de la ciudad de Barranquilla.

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 4 de 9		

6. SITUACIONES ENCONTRADAS

En la visita realizada a la ciudad de Barranquilla se evidenciaron los siguientes aspectos:

1. CAJA MENOR ZONA NORTE:

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución 003 del 04 de enero de 2016, por la cual se ordena la constitución de las Cajas Menores en el ICETEX para la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el arqueo de fondos de la respectiva caja, la verificación de los reembolsos y evaluación de los soportes de los gastos con corte al 10 de marzo de 2016.

1.1 Arqueo de Caja Menor:

La Caja Menor establecida para la Zona Norte del ICETEX se encuentra constituida por la suma de \$1.500.000; recursos que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 6° de la Resolución 003 del 04 de enero de 2016, se manejan a través de la cuenta de ahorros N° 24510905684 del Banco Caja Social; la mencionada norma indica que de los recursos a disposición en efectivo son hasta un 30% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

En el Arqueo realizado se evidenciaron los siguientes valores los cuales quedaron registrados en el Acta de Arqueo firmada por la Dra. Eugenia Margarita Barón Acosta, responsable de la caja menor y el funcionario de la Oficina de Control Interno Harvey Moreno García:

CONCEPTO	VALOR
Saldo según extracto cuenta bancaria 24510905684 del Banco Caja Social	1.025.211,17
Efectivo	0,00
Reembolsos de Caja Menor en trámite (incluido GMF)	475.896,00
Recibos Provisionales	0,00
Recibos Definitivos	0,00
Menos: Intereses acumulados de 2016	-52,77
Otros Descuento Banco Talonario	0,00
Gravamen al movimiento financiero descontado por el Banco Caja Social	0,00
Total Fondo de Caja Menor	1.501.054,40
Fondo Fijo de Caja Menor (Resolución 003 del 4 de enero de 2016)	1.500.000,00
Diferencia	1.054,40

Al verificar la anterior información, se evidencia una diferencia en la Caja Menor por valor de \$1.054,40, la cual es considerada inmaterial.

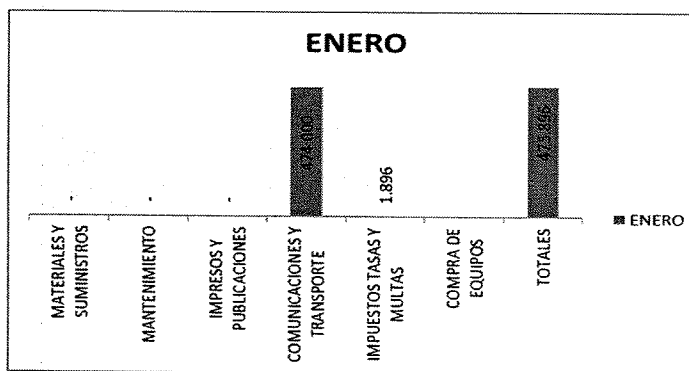
1.2 Reembolsos de caja menor:

Se realizó la evaluación de los montos, fechas, conceptos y destinación de los recursos que se encuentran soportados en el reembolso remitido por el responsable de la caja menor, tal como se muestra en el desgregado por rubro de los gastos realizados en el mes de enero de 2016:

GASTO DISCRIMINADOS		
CONCEPTO	ENERO	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
MANTENIMIENTO	0	0
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	474.000	474.000
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	1.896	1.896
ARRENDAMIENTO	0	0
TOTALES	475.896	475.896

Con la anterior información, se evidenció que se está dando cumplimiento con el Artículo 1 de la resolución 003 del 04 de enero de 2016, en cuanto a que se están afectando los rubros por las cuantías mencionadas en la misma.

De acuerdo con la siguiente grafica comparativa, se observa que el rubro de Comunicaciones y Transporte representa el valor más significativo de los gastos generados durante el periodo antes mencionado:



1.3 Póliza de seguro:


Dando cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2 de la Resolución 003 del 04 de enero de 2016, se verificó la existencia de la póliza de manejo global para entidades Estatales No. 8001001190, cuya vigencia se extiende hasta el 1 de diciembre de 2017 (vigente para la fecha del arqueo del 10 de marzo de 2016). Dicha póliza ampara los riesgos que impliquen pérdida de los fondos y bienes del Estado.

2. BIENES MUEBLES:

2.1 Se pudo evidenciar en el inventario físico, que los siguientes bienes no se encuentran relacionados en el listado de bienes muebles suministrado por el Grupo de Recursos Físicos, adicionalmente se encuentran dañados y en desuso, tal como se observa en las imágenes anexas:

PLACA	NOMBRE	PLACA	NOMBRE
44603	Computador	58446	Silla
58451	Mesa de madera	63732	Mesa
58449	Silla	58441	Mueble de almacenamiento
58447	Silla (Dañada)	58442	Mueble de almacenamiento
58437	Silla tándem	46521	Teléfono
58440	Silla tándem	58452	Mesa de juntas
58439	Silla tándem	51469	Fax (En desuso)
58438	Silla tándem	44026	Computador (En desuso)
58444	Silla	51475	Rack de sistemas (En desuso)
58443	Silla	51639	Ups (En desuso)
51466	Nevera (Dañada en Desuso)	45125	Scanner (En desuso)

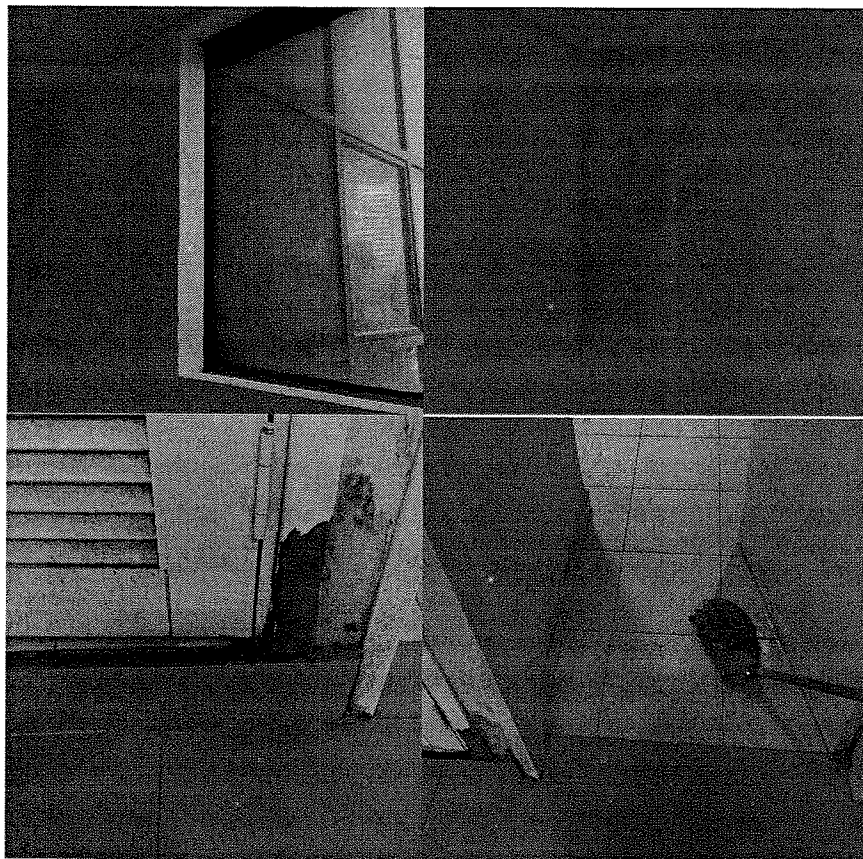


Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 7 de 9		

Recomendación:

Se recomienda al Grupo de Recursos Físicos y a la Asesora Territorial Norte, en lo que les compete, incluir los bienes muebles mencionados anteriormente en el Aplicativo de Administración de Bienes Muebles, revisar el estado de los bienes muebles y efectuar el mantenimiento y/o declararlo inservible según lo señalado en el Acuerdo 027 del 31 de julio de 2008.

2.2 Se evidenció que algunas ventanas y pisos del edificio presenta filtraciones, lo que está ocasionando humedades y daños en techos y paredes, tal como se puede observar en las siguientes imágenes.



Recomendación:

Se recomienda al Grupo de Recursos Físicos y a la Asesora de la Territorial Norte revisar, analizar y solicitar a la administración del Edificio la reparación de las humedades visualizadas y lo corresponde a daños internos efectuar las reparaciones, con el fin de salvaguardar los bienes del ICETEX.

2.3 Los bienes muebles que se relacionan a continuación, se encuentran sin placa de inventario:


PLACA	NOMBRE
	MESA DE MADERA (DOS)
	SILLA TIPO EMPLEADO

Recomendación:

Se recomienda al Grupo de Recursos Físicos, instalar las respectivas identificaciones con la placa de inventario en bienes muebles señalados.

2.4 De igual manera se evidenció que existe una gran cantidad de carpetas de beneficiarios, bienes defectuosos, deteriorados e inservibles y cajas de cartón sin ningún uso, adicionalmente existen dos (2) aires acondicionados que se encuentran empacados en cajas de madera sin instalar, tal como se observa en las siguientes imágenes:



Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 9 de 9		

Recomendación:

Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos, y a la Asesora Territorial Norte en lo que les compete, revisar dichos bienes y tomar las medidas necesarias sobre los mismos, con el fin de evitar mayor deterioro.

3. VERIFICACIÓN DEL SOFTWARE OFICINA TERRITORIAL NORTE CIUDAD BARRANQUILLA.

En la presente auditoría se efectuó inventario a la configuración de los equipos y al software instalado, evidenciando lo siguiente:

3.1 Se verificó que la oficina de Barranquilla cuenta con ocho (8) computadores de escritorio y un (1) computador portátil, los cuales presentan software autorizado por la entidad.

Adicionalmente, se encuentra el computador de placa de inventario 44026 sin utilizar, está guardado en la bodega.

Se pudo observar en cuanto a la seguridad de los equipos, que los puertos USB y la unidad de CD se encuentran restringidas.

4. ATENCIÓN AL USUARIO:

4.1 La atención al usuario se realiza a través del software Digiturno, el cual permite llevar un orden de atención, igualmente se puede acceder a la calificación de cada uno de los asesores del Outsourcing Serlefin por parte de los usuarios.



7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones fueron dadas al final de cada uno de los puntos tratados.

Informe elaborado por: Harvey Moreno García

Informe aprobado por: Luz Alba Sánchez Sánchez

